



Viernes, 3 de noviembre de 2023

## **El Gobierno de Asturias incrementa un 17% la financiación de los servicios sociales locales hasta alcanzar los 42 millones este año**

- El Principado ha aprobado hoy el gasto para el plan concertado con los ayuntamientos, al que destina 28,1 millones, que se suman a los casi 14 de las ayudas de emergencia autorizadas en julio para cubrir las necesidades de 50.000 familias
- El Ejecutivo abrirá el día 30 la temporada de esquí, si las condiciones meteorológicas lo permiten, y mantendrá congelados los precios de las estaciones de Valgrande-Pajares y Fuentes de Invierno por tercera campaña consecutiva
- Luz verde a 1,52 millones para la compra de equipos informáticos en ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes
- Autorizado un gasto de 1,4 millones para restaurar pastizales de altura en 48 montes de 14 concejos

El Gobierno de Asturias ha acordado hoy destinar 28,1 millones al plan concertado con las entidades locales para financiar los servicios sociales básicos municipales: gastos de personal, mantenimiento de centros, ayuda a domicilio y teleasistencia, sinhogarismo, programas para personas mayores y equipamientos rurales de apoyo diurno. Las ayudas se abonarán a los ayuntamientos en los próximos diez días. En total, el Principado aportará este año 42 millones a los ayuntamientos, dado que a los fondos del plan concertado se suman los 14 millones aprobados en julio para las ayudas de emergencia. De este modo, la aportación a los municipios crece un 17% respecto al ejercicio pasado, en el que la financiación autonómica alcanzó los 36 millones.

El plan concertado, cuya dotación global asciende a 48.296.695 euros, es una herramienta básica del estado de bienestar mediante la cual el Principado y el Gobierno de España colaboran en la financiación de los servicios sociales que ofrecen ayuntamientos y mancomunidades.

Entre las prestaciones que gestionan las entidades locales se incluyen la información y valoración de las demandas recibidas, los programas de incorporación social, la teleasistencia y la atención a domicilio a personas no dependientes, así como otras iniciativas que fomentan la vida activa y

saludable, como el proyecto *Rompiendo distancias* y los centros rurales de apoyo diurno.

En este ejercicio hay un cambio respecto a años anteriores. Las ayudas de emergencia, antes incluidas en el plan concertado, pasan a ser abonadas a través del Sistema Asturiano de Garantía de Derechos y Prestaciones, regulado por la Ley 3/2021. En concreto, el Principado ya aprobó en julio un gasto de casi 14 millones para cubrir las necesidades básicas de más de 50.000 hogares.

Las ayudas de emergencia respaldan a familias con menores a cargo, financian costes de vivienda y energía, cubren gastos para realizar medidas de incorporación social y laboral, al tiempo que permiten afrontar otros desembolsos extraordinarios.

En total, la Consejería de Derechos Sociales y Bienestar inyectará en los próximos días en las arcas municipales un montante de 37.419.484 euros para cubrir todos los servicios del plan concertado y dos tercios de los fondos para ayudas de emergencia.

La inversión global del Gobierno de Asturias en prestaciones sociales gestionadas por los ayuntamientos alcanza este año los 69.888.803 euros, desglosados en tres vías: el plan concertado, las subvenciones de emergencia social y la encomienda de gestión del servicio de ayuda a domicilio y teleasistencia a personas dependientes.

### **Temporada de esquí**

El Principado ha acordado mantener congelados los precios de las estaciones de esquí de Valgrande-Pajares y Fuentes de Invierno por tercera campaña consecutiva.

La temporada se prolongará desde el 30 de este mes hasta el 7 de abril de 2024, siempre que las condiciones meteorológicas lo permitan. Además de todos los sábados y domingos comprendidos en este período, las fechas fijadas como temporada alta son las siguientes:

- Los días 7, 26, 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.
- Los días 2, 3, 4 y 5 de enero de 2024.
- Los días 12 y 13 de febrero de 2024.
- Los días 25, 26 y 27 de marzo de 2024.
- El día 2 de abril de 2024.



El *Día del esquiador*, que se celebrará los miércoles en Fuentes de Invierno y los viernes en Valgrande Pajares -siempre en temporada baja-, el forfait costará 16 euros en el primer caso y 15, en el segundo.

Por otra parte, en el forfait de día de temporada alta se mantiene un descuento del 10% para grupos de 10 a 15 personas; del 15% para aquellos de 16 a 30 y del 20% para los formados por más de 30 esquiadores. Además, el programa deportivo Semana Blanca incluye un forfait especial gratuito y también se prevén descuentos para centrales de reservas (5%), minoristas o agencias de viaje (15%) y mayoristas y turoperadores (20%).

Las tablas de precios recogen un apartado especial para las actividades de verano en la estación de Lena: los tiques costarán 8 euros y los forfaits diarios, 13. En cuanto a los abonos, tendrán un coste de 55 euros, que se limitarán a 30 para quienes estén abonados durante la temporada de invierno.

Con el fin de preparar la apertura de las estaciones de cara a la próxima temporada, el Ejecutivo también ha autorizado un gasto de 550.133 euros para el alquiler de dos máquinas pisapistas destinadas a Valgrande-Pajares. El contrato tendrá una vigencia de cuatro años, prorrogables por otros dos.

Las dos estaciones de esquí, dependientes de la Viceconsejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte, recibieron la pasada temporada, la más corta de la última década, a 125.575 usuarios. Las pistas de Valgrande-Pajares se abrieron 55 días, en los que disfrutaron de sus remontes 73.113 deportistas. El complejo de Fuentes de Invierno permaneció abierto 61 días y recibió a 52.462 usuarios. La media de esquiadores fue de 860,03 por jornada, frente a los 609,53 de la campaña anterior.

### **Respaldo a los municipios pequeños**

El Ejecutivo financiará con 1.529.996 euros la compra de equipamiento informático en los concejos de menos de 20.000 habitantes. De este modo, se entregarán a los concejos beneficiarios 1.007 puestos de trabajo de nueva generación con movilidad y herramientas colaborativas que maximicen la productividad de la plantilla municipal.

Este equipamiento incluye ordenador portátil, periféricos (teclado y ratón externos, lector de DNle, auriculares con micrófono), *docking station* (dispositivo que sirve para convertir un portátil en equipo de sobremesa), monitor externo y licencias del sistema operativo y Office.

Con esta actuación, cuya financiación se realiza con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se mejoran las infraestructuras digitales de los 71 ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes integrados en el Consorcio Asturiano de Servicios Tecnológicos (CAST).

### **Recuperación de pastos**

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 1.402.555 euros para la ejecución del programa de restauración de pastizales de altura como ecosistemas de alto valor natural.

Los trabajos proyectados afectan a una superficie de 788,65 hectáreas, distribuidas en 48 montes de 14 municipios: Allande, Aller, Boal, Cangas de Onís, Cudillero, Ibias, Morcín, Nava, Onís, Piloña, Pravia, Quirós, Riosa y Santo Adriano. En estos municipios se instalarán 675 cajas nido para aves, así como un centenar de bosquetes con 70 pies de árboles autóctonos, que ocuparán en total 6,28 hectáreas.

La financiación de esta iniciativa se distribuirá en tres anualidades: 43.686 euros este año, 670.663 el próximo y 688.204 en 2025. El proyecto se sufragará con fondos europeos *Next GenerationEU* del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, dentro del componente 4, *Conservación y restauración de ecosistemas marinos y terrestres y su biodiversidad*.

### **Compra de vacunas**

El Ejecutivo ha autorizado la firma de un convenio entre la Consejería de Salud y el Ministerio de Sanidad para la compra de 233.300 dosis de veinte tipos diferentes de vacunas previstas en el calendario asturiano de inmunización para el próximo año. Esta adquisición se enmarca en el acuerdo alcanzado entre el ministerio y las comunidades autónomas para desarrollar un modelo de compra centralizada que reduzca el coste del programa de vacunaciones en España. Entre los productos que se adquieren están algunas tan habituales como las vacunas del tétanos, meningococo o virus del papiloma humano.

### **Convenio sobre información sanitaria**

El Principado destinará 180.000 euros en cuatro años al Área de Medicina Preventiva y Salud Pública la Universidad de Oviedo para que desarrolle un sistema de información y vigilancia de los principales riesgos ambientales para la salud. Este departamento posee amplia experiencia en la investigación en epidemiología ambiental y está integrado en el Centro de Investigación Biomédica en Red (Ciber) de



Epidemiología y Salud Pública, así como en el Instituto de Investigación Sanitaria del Principado (ISPA).

El proyecto, de utilidad pública e interés social, definirá los indicadores de vigilancia de la contaminación atmosférica y sus efectos en la salud a corto y largo plazo, al tiempo que y permitirá contar con informes periódicos que orienten la toma de decisiones para prevenir enfermedades.

### **Iniciativa europea *Care4diabetes***

La Consejería de Salud, el Servicio de Salud del Principado (Sespa) y la Fundación para el Fomento en Asturias de la Investigación Científica Aplicada y la Tecnología (Ficyt) suscribirán un acuerdo para su participación en el proyecto europeo *Care4diabetes*. Esta iniciativa, que cuenta con un presupuesto de 5 millones, busca mejorar la salud de los pacientes de diabetes tipo 2 mediante programas efectivos.

Las tres organizaciones asturianas forman parte de un consorcio integrado por 30 entidades de una docena de países que pretende transferir y aplicar una buena práctica detectada en Europa, concretamente un programa holandés orientado a la mejora del tratamiento de la diabetes y la formación de profesionales y pacientes. El objetivo que se persigue es aumentar la calidad de vida y lograr en las personas afectadas niveles de glucosa en sangre más saludables con un menor consumo de fármacos.